



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

C O M P L E T O

DECRETO N° **1080** /2013.-

ARICA, 01 DE FEBRERO DE 2013.

VISTOS:

- a) Ordinario N°290, de fecha 30 de Enero de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Apoyo para los Competidores Ariqueños que asistirán al Campeonato Nacional de Rugby VI Versión Seven Bahía Inglesa 2013 a desarrollarse en la Ciudad de Caldera entre los días 8 y 9 de Febrero del Presente Año".
- b) Memorándum N°122, de fecha 31 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°1813, de fecha 31 de Enero de 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO PARA LOS COMPETIDORES QUE ASISTIRAN AL CAMPEONATO NACIONAL DE RUGBI VI VERSION SEVEN BAHIA INGLESA 2013 A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE CALDERA ENTRE LOS DIAS 8 Y 9 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																							
1.1.-NOMBRE	:	Apoyo para los competidores Ariqueños que asistirán al Campeonato Nacional de Rugby "VI versión Seven Bahía Inglesa 2013 a desarrollarse en la ciudad de Caldera entre los días 8 y 9 de Febrero del presente año																					
1.2.-EJECUTA	:	Ilustre Municipalidad de Arica, Depto. Asesoría Técnica																					
1.3.-LUGAR	:	Bahía Inglesa - Caldera																					
1.4.-FECHA	:	Febrero – Marzo 2013																					
1.5.-CLAUSULA C/V	:	No aplica																					
1.6.-COBERTURA	:	15 Representantes de Arica																					
1.7.-PROGRAMA	:																						
II.- FUNDAMENTOS	:	La I.M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración, la participación, el desarrollo social y particular de sus organizaciones en sus diversas aspiraciones e intereses, lo que permite que 15 destacados deportistas de Local, puedan participara en un Campeonato Nacional de Rugby "Seven Bahía Inglesa a desarrollarse en la ciudad de Caldera.																					
III.-OBJETIVO GENERAL	:	Mantener vigente las distintas manifestaciones de nuestros exponentes, por medio de apoyo en el gasto de traslado ida y vuela a 15 representantes de nuestra ciudad en evento que se desarrollara en la Ciudad de Caldera.																					
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	- Facilitar la concurrencia a eventos nacionales.																					
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de Arica - Dirección de Desarrollo Comunitario - Depto. Asesoría Técnica <p>Requerimientos Materiales:</p> <p>Aporte en traslado Ida y Vuelta a la ciudad de Caldera</p> <table border="0"> <tr> <td>Pavez</td> <td>Muñoz</td> <td>Pedro</td> <td>14.565.922-1</td> </tr> <tr> <td>Ibañez</td> <td>Reffers</td> <td>Pedro</td> <td>15.006.070-2</td> </tr> <tr> <td>Heyer</td> <td>Rojas</td> <td>Marcos</td> <td>16.226.853-8</td> </tr> <tr> <td>Leal</td> <td>Fernandez</td> <td>Sebastian</td> <td>17.829.770-8</td> </tr> <tr> <td>Aravena</td> <td>Undurraga</td> <td>Felipe</td> <td>16.149.495- K</td> </tr> </table>		Pavez	Muñoz	Pedro	14.565.922-1	Ibañez	Reffers	Pedro	15.006.070-2	Heyer	Rojas	Marcos	16.226.853-8	Leal	Fernandez	Sebastian	17.829.770-8	Aravena	Undurraga	Felipe	16.149.495- K
Pavez	Muñoz	Pedro	14.565.922-1																				
Ibañez	Reffers	Pedro	15.006.070-2																				
Heyer	Rojas	Marcos	16.226.853-8																				
Leal	Fernandez	Sebastian	17.829.770-8																				
Aravena	Undurraga	Felipe	16.149.495- K																				

	Gatica	San Martin	Julio	16.171.277-9
	Guerrero	Santos	Victor	18.315.360-9
	Gonzalez	Rocafull	Dereck	15.006.212-8
	Donoso	Gutierrez	Jorge	16.227.295-0
	Valdivia	Valenzuela	Felipe	17.830.613-8
	Monardes	Choque	Diego	16.226.672-1
	Pino	Soriano	Diego	17.830.613-8
	Zapata	Castillo	Fernando	17.011.382-9
	Lazo	Jimenez	Roger	15.000.046-7
	Cargnino	Leiva	Waldo	8.749.506-K
	15 Pasajes Ida y Vuelta a la Ciudad de Copiapo			1.338.400
	Total \$			1.338.400
	Valor Total del programa Iva Incluido hasta \$ 1.338.400.-			
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario de acuerdo a la siguiente cuadro de Imputaciones.			

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Pasajes terrestres Arica - Copiapó - Arica	215.22.08.007.001	Pasajes y Otros DIDECO.	Área Gestión N° 5 Programas Recreacionales	1.338.400
			TOTAL \$	1.338.400

El monto del Programa es de \$1.338.400.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/rpm.


 DR. ALVADOR RUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA